

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

NO. LP-INE-080/2023

**SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y
MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

5 DE ENERO DE 2024

 **INE**
Instituto Nacional Electoral

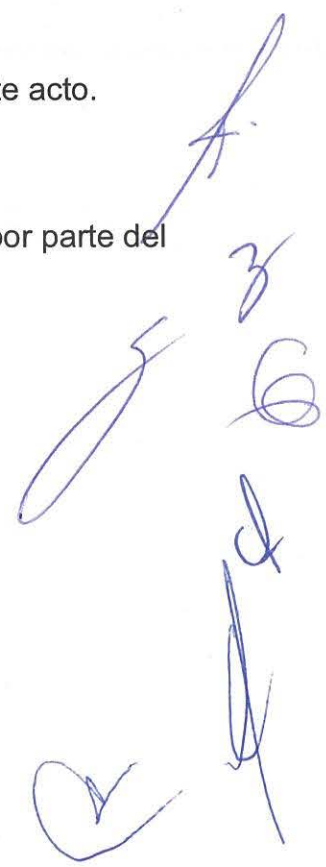
[Handwritten signatures in blue ink are visible on the right side of the page, including a large signature at the top right and several others below it.]

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México., se lleva a cabo el acto de Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
3. Solicitudes de aclaración presentadas por los licitantes.
4. Lectura de las solicitudes de aclaración presentadas y respuestas por parte del área requirente.
5. Firma del acta correspondiente a la Junta de Aclaraciones.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **13:00** horas del día **5** de **enero** de **2024**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023**, convocada para la contratación del **“Servicio de transporte de la documentación y materiales electorales (Segunda convocatoria)”**.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

ACTA

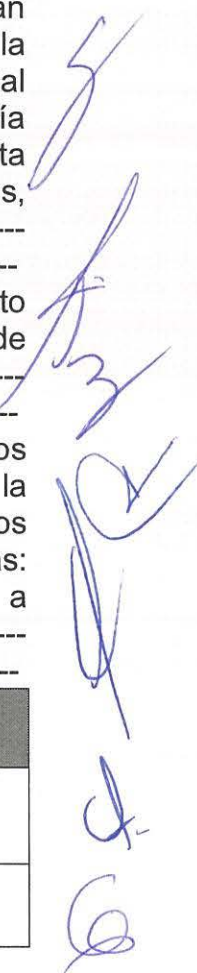
En la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios ubicada en Periférico Sur No. 4124, sexto piso, Col. Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, y en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **13:00** horas del día **5 de enero de 2024**, se dió lectura a la declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6.1.1 de la convocatoria indicada al rubro, para llevar a cabo en el día y hora previstos, el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023, asistiendo los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. -----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por la Licenciada María del Rocío Paz Guerrero, Jefa del Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Subdirección de Adquisiciones, de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral.-----

De acuerdo al **segundo punto** del orden del día, quien preside señaló que a este acto se presentó el representante del licitante cuyo nombre y firma aparece en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Continuando con el **tercer punto** del orden del día, se hizo de conocimiento a los presentes, que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 de la convocatoria "Solicitud de Aclaraciones", se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria vía correo electrónico a las cuentas: roberto.medina@ine.mx y ary.rodriguez@ine.mx por parte del licitante que se lista a continuación: -----

| No. | Licitante | Escrito de Interés en Participar | Número de preguntas |
|--------------|--------------------------------------|----------------------------------|---------------------|
| 1 | TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | Sí presenta | 8 |
| Total | | | 8 |



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Se asienta en la presente acta que conforme lo indica el numeral 6.1.2 Solicitud de Aclaraciones inciso a) de la convocatoria, las solicitudes de aclaración que se han relacionado fueron enviadas y recibidas en tiempo conforme a lo establecido en la convocatoria. -----

En el acto se dan a conocer modificaciones por parte del área técnica-requirente mismas que forman parte de la presente acta como el **Anexo 1 "Modificaciones"**.-----

Siguiendo con el **cuarto punto** del orden del día, se dieron a conocer las solicitudes de aclaración presentadas por el licitante y las respuestas proporcionadas por el área técnica-requirente, misma que se relaciona en el **Anexo 2 "Solicitud de aclaraciones"** y que forma parte integrante de la presente acta.-----

Quien preside preguntó al licitante si sus preguntas fueron respondidas de forma clara, a lo que contesto que sí fueron claras y que no tiene más cuestionamientos que hacer a la convocatoria y a las modificaciones presentadas. -----

Por lo anterior y al no haber cuestionamientos adicionales que atender, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo de forma presencial, de conformidad con lo señalado en el numeral 6.2. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la convocatoria **el día 12 de enero de 2024 a las 13:00 horas**, en esta misma **Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, Piso 6**, ubicada en Periférico Sur No. 4124, edificio Zafiro II, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900 en la Ciudad de México. -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 "Modificaciones" y Anexo 2 "Solicitud de Aclaraciones"** de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación y conforme al **quinto punto** del orden del día de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a esta junta de aclaraciones, copia de la presente acta, por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

<https://ine.mx/licitaciones-contrataciones-presenciales/> -----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas DenuncialNE, accesible a la siguiente dirección electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>. -----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio. -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

| Nombre | Área que representa | Firma | Rúbrica |
|------------------------------|--|--|---|
| María del Rocío Paz Guerrero | Dirección de Recursos Materiales y Servicios / Subdirección de Adquisiciones |  |  |
| Erika Rodríguez Lagunes | Dirección Jurídica |  |  |
| Silvia Gómez Cárdenas | Órgano Interno de Control |  |  |
| Jaqueline Hernández Martínez | Órgano Interno de Control |  |  |
| José Manuel Marengo Pérez | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |  |  |
| Jorge Castillo Gameros | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |  |  |
| Carlos Michael Moreno Núñez | Dirección Ejecutiva de Organización Electoral |  |  |

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por los licitantes:

| Nombre de la empresa | Nombre del representante y correo electrónico | Firma | Rúbrica |
|--------------------------------------|---|--|---|
| TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | Jorge Rosas López arnulfo.becerril@thebimbs.com.mx |  |  |

----- FIN DEL ACTA -----



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Modificaciones

The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the left, there are two distinct signatures. To the right, there is a vertical column of four signatures. The top signature in this column is a simple upward-pointing arrow. The second signature is a cursive 'G' with a small 'd' to its left. The third signature is a cursive '3'. The bottom signature is a cursive 'C'.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 1

Modificaciones

Modificación 1

Referencia: Primer párrafo del numeral 1.4.2 de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023.

DICE:

1.4.2 Lugar para la entrega de los bienes

Para las partidas 1 a 25

El domicilio de entrega del servicio para la partida 1 será el Centro Logístico de Distribución del Instituto que se ubicará en la Zona Metropolitana del Valle de México o en Jilotepec, Estado de México.

DEBE DECIR:

1.4.2 Lugar para la entrega de los bienes

Para las partidas 1 a 25

El domicilio de entrega del servicio para la partida 1 será el Centro Logístico de Distribución del Instituto que se ubica en Tultepec, Estado de México.

El resto del numeral permanece sin cambios.

Modificación 2

Referencia: Anexo 1 Especificaciones técnicas, numeral 3, apartado XV, inciso b) de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-INE-080/2023.

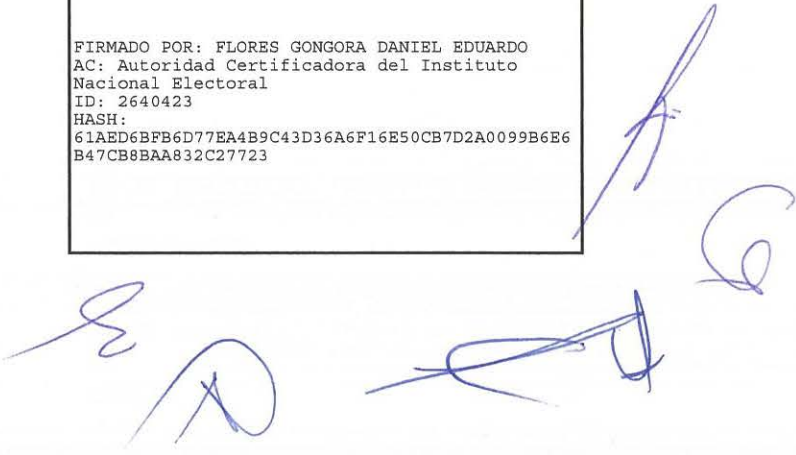
DICE:

b) Los vehículos de las partidas 2 a la 25 deberán presentarse a cargar en el Centro Logístico de Distribución de "EL INSTITUTO", ubicado en la Zona Metropolitana del Valle de México o en Jilotepec, Estado de México, en las fechas y horarios que les serán asignados.

DEBE DECIR:

b) Los vehículos de las partidas 2 a la 25 deberán presentarse a cargar en el Centro Logístico de Distribución de "EL INSTITUTO", ubicado en Tultepec, Estado de México, en las fechas y horarios que les serán asignados.

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2640423
HASH:
61AED6BFB6D77EA4B9C43D36A6F16E50CB7D2A0099B6E6
B47CB8BAA832C27723

The image contains several handwritten signatures in blue ink. One signature is positioned to the right of the text box, another is to the left, and a larger, more complex signature is located below the text box. There are also some faint, illegible markings scattered across the page.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

A collection of handwritten signatures in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below, some appearing to be initials or names.

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

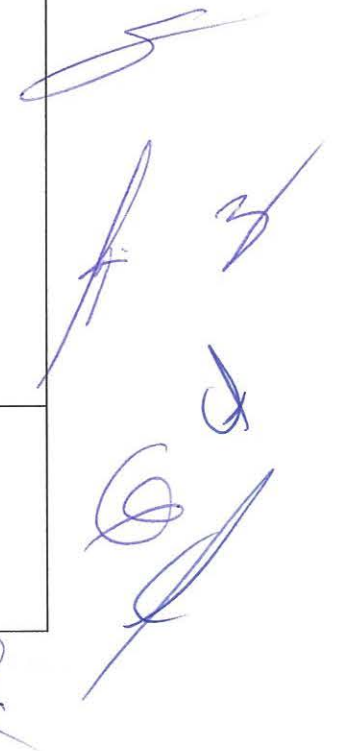
| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|---|--|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 1 | | XIV. EL PROVEEDOR DEBERÁ REALIZAR LOS SIGUIENTES SERVICIOS: C) "EL INSTITUTO" ENTREGARÁ LOS CALENDARIOS CON LAS FECHAS Y HORARIOS DE LLEGADA DE LOS VEHÍCULOS AL LUGAR DE LA CARGA; DEL INICIO DE LA CARGA; DE LAS SALIDAS DEL CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN Y DE LAS LLEGADAS A SUS DESTINOS, CON AL MENOS CINCO DÍAS NATURALES | PREGUNTA 1 - PODRÍAN DEFINIR YA EL ORIGEN Y DESTINO DE LA PARTIDA #1? | <p>La partida 1 se integra por dos conceptos.</p> <p>El concepto 1 tendrá su origen en las instalaciones del fabricante de boletas electorales que se ubica en la Ciudad de México y tendrá como destino el Centro Logístico de Distribución ubicado en Tultepec, Estado de México. Atender las modificaciones 1 y 2 del Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>El concepto 2 tendrá su origen en las instalaciones del fabricante del líquido indeleble que se ubica en la Ciudad de México y tendrá como destino el Centro Logístico de Distribución ubicado en Tultepec, Estado de México. Atender las modificaciones 1 y 2 del Anexo 1 Modificaciones.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.2 de la Convocatoria: "La información</p> | DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL (DEOE) |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | DE ANTICIPACIÓN AL INICIO DEL SERVICIO. CABE SEÑALAR QUE EL CALENDARIO PODRÁ SER MODIFICADO POR "EL INSTITUTO" CUANDO SE PRESENTEN CAUSAS NO PREVISTAS, EN CUYO CASO, AVISARÁ A "EL PROVEEDOR" CON AL MENOS 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. | | <p>con los domicilios le será entregada a los proveedores de acuerdo con las partidas adjudicadas, en el plazo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria".</p> <p>Al respecto, en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3, apartado XVIII, se establece que: "El INSTITUTO" proporcionará a "EL PROVEEDOR", al menos con cinco días naturales de anticipación, los domicilios de cada uno de los lugares en donde se harán las cargas y las entregas.</p> | |
| 2 | | PREGUNTA 2 - | AL NO DEFINIR EL ORIGEN DEL RESTO DE LAS PARTIDAS SE PUEDEN PRESENTAR 2 PROPUESTAS ECONÓMICAS CON | No es posible presentar dos propuestas económicas, el origen de las partidas de la 2 a la 25 será el Centro Logístico de Distribución ubicado en Tultepec, Estado de México. Atender las modificaciones 1 y 2 del Anexo 1 | DEOE |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | ORIGEN CDMX Y JILOTEPEC? | <p>Modificaciones.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.4.2 de la Convocatoria: "La información con los domicilios le será entregada a los proveedores de acuerdo con las partidas adjudicadas, en el plazo establecido en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas" de la convocatoria".</p> <p>Al respecto, en el Anexo 1 "Especificaciones técnicas", numeral 3, apartado XVIII, se establece que: "El INSTITUTO proporcionará a "EL PROVEEDOR", al menos con cinco días naturales de anticipación, los domicilios de cada uno de los lugares en donde se harán las cargas y las entregas.</p> | |

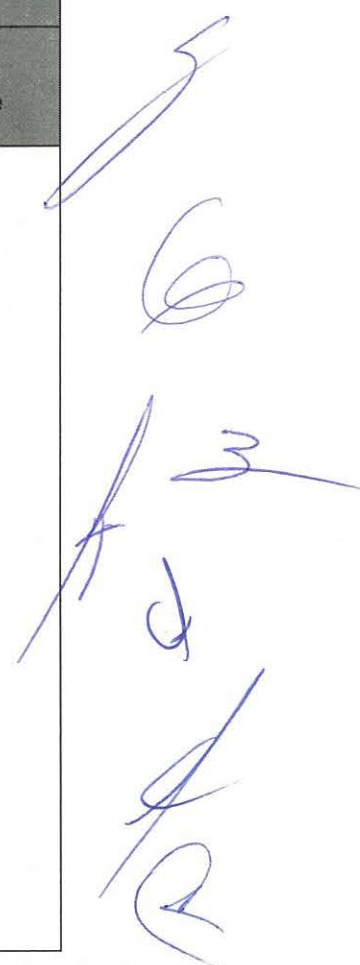
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|---|---|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 3 | | PREGUNTA 3 - | <p>LAS CAPACIDADES SOLICITADAS EN MTS3 PARA CAMIONETAS RABONES Y THORTON NO SON LAS ESTÁNDAR DEL MERCADO, PODRÉ PARTICIPAR SI MI EQUIPO ESTA POR DEBAJO DE LAS CAPACIDADES LISTADAS EN LA CONVOCATORIA?</p> | <p>No es posible atender su solicitud, ya que el Instituto requiere vehículos con las características mínimas señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado 1, inciso b), de la convocatoria por lo que podrá ofertar vehículos con características iguales o superiores a las señaladas.</p> <p>El artículo 36 fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios indica que en la convocatoria se establecerán los requisitos de participación y deberá contener:</p> <p>...</p> <p>II. La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos que el Instituto considere</p> | DEOE |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|----------|---|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | | <p>necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación.</p> <p>...</p> <p>Se señala que este requisito es solicitado por el área técnica con la finalidad de lograr las mejores condiciones para el Instituto en el traslado de los documentos y materiales electorales, así como, tener la certeza de que los vehículos cuentan con la capacidad suficiente.</p> <p>Con respecto a su mención de que las capacidades en m³ no son los estándares del mercado, es preciso aclarar que en la investigación de mercado y su ampliación, realizadas por el Instituto para la presente convocatoria, se pudo determinar la existencia de oferta, en la cantidad, calidad y</p> | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|-----------------------------|----------|---|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | | | <p>oportunidad que se requiere, así como conocer el precio de este que prevalece en el mercado.</p> <p>Por tanto, con el resultado de la Investigación de Mercado, el Área Requirente podrá estar en posibilidad de determinar en lo aplicable lo siguiente:</p> <p>...</p> <p>• Se aclare o perfeccionen las Especificaciones técnicas o las condiciones de contratación.</p> <p>...</p> <p>De acuerdo con la investigación de mercado y su ampliación, el área técnica no recibió información de ningún oferente sobre las capacidades de volumen y de peso solicitadas en el Anexo técnico, por lo que no fue analizada dicha circunstancia para su posible modificación.</p> | |




JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

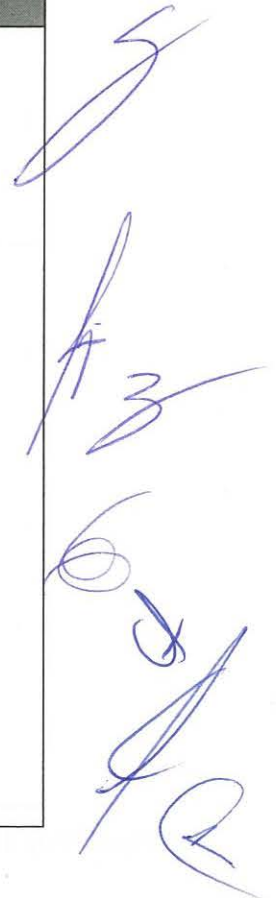
| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|--|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| 4 | | PREGUNTA 4 – | EN LA CONVOCATORIA SE NOMBRA EL CENTRO LOGÍSTICO DE DISTRIBUCIÓN, PODRÍAN ACLARAR EN DONDE SE ENCUENTRA? | El Centro Logístico de Distribución se encuentra ubicado en Tultepec, Estado de México. Atender las modificaciones 1 y 2 del Anexo 1 Modificaciones. | DEOE |
| 5 | | 1.6 NORMAS APLICABLES PARA LAS PARTIDAS 1 A 25 CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 12 DE LAS POBALINES, PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO | FAVOR DE FUNDAMENTAR EL MOTIVO DE LA CUAL REQUIEREN ESTAS MEDIDAS; TRÁILER, CAPACIDAD DE CARGA 28 TONELADAS Y VOLUMEN DE 90 M3; TORTON, CAPACIDAD DE CARGA 13 TONELADAS Y VOLUMEN DE 52 M3; RABÓN, CAPACIDAD DE CARGA 8 TONELADAS Y VOLUMEN DE 46 M3 Y CAMIONETA, CAPACIDAD DE | El Instituto requiere vehículos con las características mínimas señaladas en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado 1, inciso b), de la convocatoria por lo que podrá ofertar vehículos con características iguales o superiores a las señaladas. El artículo 36 fracción II del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios indica que en la convocatoria se | DEOE |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | EL LICITANTE DEBERÁ CUMPLIR CON LA NORMA: NOM-012-SCT-2-2017 – SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS CON LOS QUE PUEDEN CIRCULAR LOS VEHÍCULOS DE AUTOTRANSPORTE QUE TRANSITAN EN LAS VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN DE JURISDICCIÓN FEDERAL. PARA CUMPLIR CON LA NOM-012-SCT-2-2017, SOBRE EL PESO Y DIMENSIONES MÁXIMAS SOBRE EL PESO, NO, EJES, NO, | CARGA 3.5 TONELADAS Y VOLUMEN DE 15 M3 | establecerán los requisitos de participación y deberá contener: ... II. La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, así como los aspectos que el Instituto considere necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación. ... | |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|---|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | LLANTAS, TONELADAS, ALTO, ANCHO, LARGO QUE EMITE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE. | | | |
| 6 | | 3.1 CONDICIONES ESTABLECIDAS PARA LA PARTICIPACIÓN EN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO SOLO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS DE NACIONALIDAD MEXICANA. ESTO FUE MOTIVO DE | PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO Y NI SER DESCALIFICADO, SE REQUERIRA EL ACTA CONSTITUTIVA, EN EL CUAL INDICA QUE LA EMPRESA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA? | No es necesario, para la presentación de su proposición bastará con que el licitante (TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V.), manifieste que es de nacionalidad mexicana, conforme al Anexo 5 "Manifestación de ser de nacionalidad mexicana" de la convocatoria. Lo anterior de conformidad con lo solicitado en el inciso f) del numeral 4.1 Documentación distinta a la oferta técnica y la | Dirección de Recursos Materiales y Servicios (DRMS) |

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|----------|--------------------------------------|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | DESCALIFICACIÓN DE LA EMPRESA QUE REPRESENTO MANIFESTACIÓN DE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA" DE SU DOCUMENTACIÓN DISTINTA, EL LICITANTE SEÑALA QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN ES DE NACIONALIDAD MEXICANA; CIRCUNSTANCIA QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN AL DESCONOCERSE SI LA EMPRESA LICITANTE | | oferta económica de la convocatoria. | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the table]

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|---|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V., ES DE NACIONALIDAD MEXICANA. | | | |
| 7 | | 5. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE CONFORMIDAD CON EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 43 DEL REGLAMENTO, EL INSTITUTO ANALIZARÁ Y EVALUARÁ LAS PROPOSICIONES MEDIANTE EL MECANISMO DE EVALUACIÓN BINARIO, VERIFICANDO | PARA LA IGUALDAD DE CONDICIONES, ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LOS MODELOS DE LOS VEHÍCULOS SEAN CON 10 AÑOS ANTERIORES AL 2023, SE ACEPTA MI PROPUESTA? | No se acepta su propuesta, el modelo de los vehículos y de las cajas secas de los tráileres deberán ser modelo 2017 o superiores, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado I, inciso b). Asimismo, se establece en la Convocatoria, en el numeral 6 Protocolo de visitas a las instalaciones de los licitantes, inciso A) La existencia y la calidad de su parque vehicular de transporte, subinciso a) Cantidad, tipo y características de los vehículos: | DEOE |

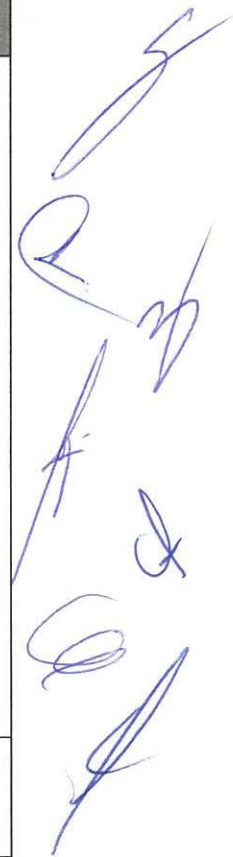


JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|---|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | QUE LAS PROPOSICIONES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES, LO QUE PERMITIRÁ REALIZAR LA EVALUACIÓN EN IGUALDAD DE CONDICIONES PARA TODOS LOS LICITANTES. | | ... se comprobará que los vehículos son propiedad del licitante, que cumplen con la antigüedad y con las dimensiones de sus cajas requeridas en las bases de licitación. | |
| 8 | | 8. PENAS CONVENCIONALES | PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO, MI REPRESENTADA CUENTA CON | No se acepta su propuesta, el modelo de los vehículos y de las cajas secas de los tráileres deberán ser modelo 2017 o | DEOE |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|--|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | PARA LAS PARTIDAS 1 A 25 CON BASE EN EL ARTÍCULO 62 DEL REGLAMENTO Y 145 DE LAS POBALINES, EL INSTITUTO APLICARÁ EN TODAS LAS PARTIDAS UNA PENA CONVENCIONAL AL PROVEEDOR DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), POR CADA 30 MINUTOS DE RETRASO EN LA LLEGADA DEL TRANSPORTE AL LUGAR SEÑALADO POR EL INSTITUTO PARA LA CARGA | UNIDADES QUE SE LES DA SU MANTENIMIENTO CONSTANTEMENTE, POR TAL MOTIVO, ¿ SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTAR LOS VEHÍCULOS SEAN CON 10 AÑOS ANTERIORES AL 2023? | superiores, de acuerdo con lo establecido en la Convocatoria, en el Anexo 1 Especificaciones Técnicas, numeral 3., Apartado I, inciso b). Este requisito es solicitado por el área técnica con la finalidad de fortalecer la seguridad en el traslado de los documentos y materiales electorales. Ante la importancia que reviste el traslado de la documentación y materiales electorales a los consejos distritales, es indispensable para el Instituto marcar un parámetro para que no se utilicen vehículos con muchos años de antigüedad que cuenten con piezas con mayor desgaste y que pueden provocar alguna falla mecánica, señalándose modelo 2017 o superior como un parámetro aceptable que permita la llegada | |

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|---|----------|--|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES. EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL AL PROVEEDOR EQUIVALENTE A \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POR CADA DOS HORAS DE ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS PARA LAS ENTREGAS DEL SERVICIO DE LAS PARTIDAS 2 A LA 12 (ENVÍOS NO CUSTODIADOS), | | oportuna de los vehículos a los diferentes destinos en el país. Considerando lo anterior, las proposiciones deberán realizarse en estricto apego a las necesidades planteadas por el Instituto, sus anexos y las modificaciones que deriven de las Juntas de Aclaraciones que se celebren, conforme se indica en el numeral 2 inciso f) de la convocatoria. | |



JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-INE-080/2023, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (SEGUNDA CONVOCATORIA)

Anexo 2

Solicitud de Aclaraciones

| Nombre del LICITANTE: TRANSPORTES THE BIMB'S, S.A. DE C.V. | | | | | |
|--|---------------------------|--|----------|-----------|-------------------|
| Núm. de pregunta | Página de la convocatoria | Ref. (Número, inciso, etc.) | Pregunta | Respuesta | Área que responde |
| | | CORRESPONDIENTES ÚNICAMENTE A LA PRIMERA ENTREGA; ES DECIR, NO SE PENALIZARÁ POR LOS RETRASOS DE LA SEGUNDA ENTREGA EN ADELANTE, DEBIDO A QUE A PARTIR DE AHÍ, PERSONAL DEL INSTITUTO INTERVIENE EN LAS ACTIVIDADES DE DESCARGA Y RECEPCIÓN. | | | |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the number '23']

-----fin del texto-----

FIRMADO POR: FLORES GONGORA DANIEL EDUARDO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 2640424
HASH:
B475F34F34417C1F8B196AFFB0DA5D9C451CD4051F6E34
2DC3885F5C0B3E9521

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end, positioned to the right and below the text box.

